



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00686642--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Enero de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente:

Leg.	-42764 -	Sr. Roberto Bernardo SUAREZ - Ayudante Alumno A dedicación simple - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA.
Leg.	- 49811 -	Sr. Rubén Hipólito FERTONANI - Ayudante Alumno B dedicación simple - TALLER Y LABORATORIO.
Leg.	-51492 -	Sr. Fabio Agustín BERGERO - Ayudante Alumno B dedicación simple - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA.
Leg.	-53051 -	Sr. Víctor Damián NIEVE - Ayudante Alumno B dedicación simple en el LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y ELECTROTECNIA.
Leg.	-53255 -	Sra. María Florencia LINARES - Ayudante Alumno B, dedicación Simple - TALLER Y LABORATORIO.
Leg.	-54340 -	Sr. Daniel Florencio CRUZ - Ayudante Alumno B dedicación simple - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2023 si los cargos se proveen por Concurso y las designación no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados y archívese.-

